

**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE**  
**NOTAS AL BALANCE GENERAL**  
**AL 30/06/2015**

- 01 COMPUESTO POR FONDOS FIJOS DE CAJAS RECAUDADORAS, CAJAS CHICAS, CUENTAS CORRIENTES, DEPOSITOS EN TRANSITO, FONDOS FIJOS DE ESPECIES FISCALES, FONDOS PARA FOTOCOPIAS, LOS FONDOS EN CAJA UNICA DEL GOBIERNO E INVERSIONES TEMPORALES.
- 02 COMPUESTO POR BONOS DE ESTABILIZACION MONETARIA Y CDP EN CUSTODIA Y PROPIOS
- 03 TODAS LAS CUENTAS POR COBRAR DE LA MSJ POR CUANTO NO SE EMITE A PLAZOS. ADEMÁS SE CONTEMPLA AQUÍ LO DE LA PREVISION PARA DEUDORES INCOBRABLES, PARA ELLO SE HA DEFINIDO POR MEDIO POLITICA CONTABLE QUE SE UTILICE EL METODO DE ANTIGUEDAD DE SALDOS, OBTENIENDOSE LA INFORMACION DE LOS DIFERENTES REPORTES QUE SE POSEEN.
- 04 ES EL INVENTARIO DE LAS EXISTENCIAS QUE SE POSEEN, EL CUAL ESTA DIVIDIDO POR BODEGAS, SEGUN EL CONTROL QUE TIENE EL ALMACEN MUNICIPAL, Y EL REGISTRO CONTABLE SE HACE EN FUNCION DE SUBPARTIDAS DE GASTO, SEGUN EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO.
- 05 COMPUESTO POR SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO, LOS CUALES SE CONSUMEN EN EL EJERCICIO ECONOMICO.
- 06 INCLUYE CONTRATOS DE AHORRO Y PRESTAMO QUE POSEE LA MSJ CON EL INVU.
- 07 INCLUYE FIDEICOMISO DE BONOS (DATOS DEL MES ANTERIOR). LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS Y AUDITADOS DEL FIDEICOMISO DE BONOS SE PUEDEN CONSULTAR EN LA OFICINA Y EL SITIO DE INTERNET DE LA SUGEVAL.
- 08 EN SU GRAN MAYORIA REGISTRADO A VALOR HISTORICO. SE DEPRECIA POR LINEA RECTA ACORDE AL REGLAM. DEL IMPTO S/RENTA. SE REG. VALOR INICIAL EDIFICIO TERRENO BAJO NICSP17, SEGUN AVALUOS RECIBIDOS. SE RECONOCEN OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y USO PUBLICO.
- 09 COMPUESTO POR LOS BIENES INTANGIBLES COMO SOFTWARE Y LICENCIAS.
- 10 COMPUESTO POR TEF, ORDENES DE COMPRA, CUOTA PATRONAL, AGUINALDO, Y PRESTACIONES LEGALES, (TOPE DE 20 A/OS), PAGO TRIBUTOS P/ ANTICIPADO DE LOS CONTRIBUYENTES RETENCIONES AL PERSONAL POR PAGAR, IMPUESTOS DE VENTAS, AL SALARIO, 2% RENTA, 13% IMPUESTO DE VENTAS, CERTIFIC. DEL REG. NAC., REPOSICION DE CHEQUES DE TERCEROS E INGRESOS CUYO ORIGEN NO SE TIENE CERTEZA A QUE OBEDECEN.
- 12 ES POR LAS GARANTIAS RECIBIDAS DE PROCESOS LICITATORIOS QUE PROMUEVE LA MSJ
- 14 LA FORMA DE REGISTRO DE LAS EMISIONES ES EN FORMA TRIMESTRAL. EL RECONOCIMIENTO DEL INGRESO SE HACE EN FORMA MENSUAL.
- 15 CORRESPONDE AL GASTO REAL POR PRESTACIONES LEGALES EN EL DEVENGADO, PARA LO CUAL TODOS LOS MESES SE CORREN LOS REPORTES DE CALCULO, CON UN TOPE DE 20 A/OS.
- 16 COMPUESTO POR LA EMISION DE BONOS SERIE C, D Y E, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS.
- 17 COMPUESTO POR EL PATRIMONIO Y LOS RESULTADOS ACUMULADOS Y DEL PERIODO. EN SETIEMBRE DEL 2013 SE AJUSTAN LOS RESULTADOS ACUMULADOS PRODUCTO DEL FALLO DE LA SALA CONSTITUCIONAL EN CUANTO AL LIMITE DE A/OS DE PRESTACIONES LEGALES, QUEDANDO EL TOPE EN 20 A/OS.